



Solicitud aplazamiento-fraccionamiento de pago

1.- DATOS PERSONALES

N.I.F./C.I.F. (Titular)	NOMBRE Y APELLIDOS O DENOMINACIÓN SOCIAL (Titular)	TELÉFONO (obligatorio)
-------------------------	--	------------------------

Representante –acreditación-

N.I.F./C.I.F. (Representante)	NOMBRE Y APELLIDOS O DENOMINACIÓN SOCIAL (Representante)	TELÉFONO
-------------------------------	--	----------

Domicilio a efectos de Notificación. Titular Representante

NOMBRE VÍA PÚBLICA		NÚMERO	ESC.	PISO	PTA.	Dirección de Correo Electrónico
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	MUNICIPIO			PROVINCIA	

2.- DEUDA OBJETO APLAZAMIENTO-FRACCIONAMIENTO

EXPEDIENTE/Nº FIJO	AÑO	ORGANISMO	CONCEPTO	IMPORTE PPAL.

3.- GARANTÍAS OFRECIDAS (Táchese lo que proceda)

AVAL BANCARIO
 HIPOTECA MOBILIARIA
 HIPOTECA INMOBILIARIA
 PRENDA CON O SIN DESPLAZAMIENTO
 OTRAS
 DISPENSA

El peticionario cuyos datos son los consignados anteriormente.

EXPONE:

Que, dada la falta de liquidez actual para poder realizar el mencionado pago, así como

Aportando, en prueba de ello, los siguientes documentos:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> a) DECLARACIÓN IRPF DEL ÚLTIMO EJERCICIO | <input type="checkbox"/> d) CERTIFICADO DE SITUACIÓN DE DESEMPLEO |
| <input type="checkbox"/> b) DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES | <input type="checkbox"/> e) CERTIFICADO DE RETRIBUCIONES O PENSIONES |
| <input type="checkbox"/> c) RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES | <input type="checkbox"/> f) OTROS DOCUMENTOS |

AUTORIZA: a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia a recabar los datos fiscales de la A T y los datos catastrales de la Dirección General del Catastro, a efectos de tramitación de esta solicitud (apartados a,b,c y e).

SOLICITA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (Táchese lo que proceda).

APLAZAMIENTO DE LA DEUDA HASTA (Indíquese la fecha)
 FRACCIONAMIENTO DE LA DEUDA: NÚMERO DE PLAZOS INTERVALO DE TIEMPO

En, a de de
(firma del solicitante)

1 El importe del aval deberá garantizar el principal más los intereses de demora, devengados por la concesión del aplazamiento/fraccionamiento, más un 25% de la suma de ambas partidas.



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO/FRACCIONAMIENTO

1.- DATOS PERSONALES

Datos identificativos del contribuyente. Los datos relativos al representante sólo se cumplimentarán cuando se haya designado.

2.- DEUDA OBJETO DE APLAZAMIENTO/FRACCIONAMIENTO

Los datos a consignar serán el número fijo, de recibo o de liquidación. Cuando las deudas a aplazar/fraccionar estén incluidas en expediente ejecutivo (EJ), se consignará el número y ejercicio del mismo.

En el caso de que tenga deudas en periodo voluntario y ejecutivo deberá cumplimentar una solicitud para cada tipo.

3.- GARANTÍAS OFRECIDAS

Deberá señalarse el tipo de garantía que se aporte cuando el importe total de la deuda supere los 30.000,00 €

4.- EXPONE

Exposición de motivos que fundamenten la presentación de la solicitud.

5.- DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Se adjuntará la siguiente documentación, según el importe de la deuda:

A) No se aportará documentación para deudas en periodo voluntario inferiores a 3.001,00€ ni para deudas en vía ejecutiva inferiores a 6.001,00€.

B) DEUDAS SUPERIORES a las indicadas en el apartado A) que no requieren garantía. Se aportará la siguiente documentación:

- a) Los documentos que acrediten la representación, en su caso.
- b) Datos fiscales emitidos por la AEAT o declaración de IRPF del último ejercicio de la unidad familiar.
- c) Declaración del impuesto de Sociedades.
- d) Certificación de situación de desempleo.
- e) Certificado de retribuciones o pensiones.
- f) Cualquier documento que acredite la situación económico- financiera del contribuyente.

El contribuyente podrá autorizar a la Administración para recabar los datos fiscales de la AEAT y los datos catastrales de la Dirección General del Catastro (apartados b, c, e).

C) DEUDAS SUPERIORES a 30.000,00 €. Requieren garantía.



C.1 Cuando se trate de aval, deberá adjuntar compromiso expreso e irrevocable de entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca.

C.2 Si la garantía ofrecida no consiste en aval o seguro de caución, deberá aportar:

- Declaración responsable y justificación documental de la imposibilidad de obtener dicho aval, aportando para ello dos certificados negativos de dos entidades bancarias.
- Valoración de los bienes ofrecidos en garantía efectuada por empresas o profesionales especializados independientes.
- Nota simple registral del bien que se ofrece como garantía.
- Balance y cuenta de resultados del último ejercicio cerrado e informe de auditoría, si existe, en caso de empresarios o profesionales obligados por ley a llevar contabilidad.

C.3 Si se solicita dispensa total o parcial, deberá aportar:

- Declaración responsable y justificación documental manifestando carecer de bienes o no poseer otros que los ofrecidos en garantía.
- Justificación documental de la imposibilidad de obtener aval.
- Balance de cuentas y resultados de los tres últimos ejercicios e informe de auditoría, si existe, en caso de que usted sea empresario o profesional obligado por ley a llevar contabilidad.
- Plan de viabilidad y cualquier otra información que justifique la posibilidad de cumplir el aplazamiento o fraccionamiento solicitado.

6.- SOLICITA

Deberá consignarse el plan de pagos que se solicite, ajustándose al siguiente baremo:

DESDE	HASTA	HASTA
240,00	1.000,00	4 meses
1.001,00	3.000,00	8 meses
3.001,00	6.000,00	12 meses
6.001,00	12.000,00	18 meses
12.001,00	18.000,00	24 meses
18.001,00	24.000,00	30 meses
24.001,00	en adelante	36 meses

Los plazos serán preferentemente mensuales.

El importe mensual de los plazos, no será inferior a 80,00 €.

Los vencimientos serán obligatoriamente los días 5 ó 20 del mes.

7.- DATOS DE LA DOMICILIACIÓN

Las solicitudes de aplazamiento/fraccionamiento contendrán necesariamente el dato de la Orden de domiciliación bancaria, indicando el código IBAN identificativo de la cuenta cliente del solicitante y de la entidad de crédito que deba efectuar el cargo en cuenta.